



CONSULTAS COTIZACIÓN N°90000380 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TORNIQUETE

De acuerdo al calendario de las bases del proceso de cotización 90000380 “Suministro e instalación torniquete”, a continuación, se presentan las consultas recibidas con sus respectivas respuestas.

I. ACLARACIONES A LAS BASES:

Aclaración N°1: La vigencia del contrato es de 24 meses. El plazo para la ejecución de las Obras es de 30 días corridos contados desde la fecha en que se envíe la carta de adjudicación.

Aclaración N°2: Se incorpora plano de planta sectorizado.

Aclaración N°3: Se reemplaza el párrafo primero de la Cláusula Primera del Modelo de Contrato, por la siguiente:

El Banco contrata los Servicios de la Empresa, quien acepta, para realizar el suministro e instalación de Torniquetes, cuyas especificaciones se detallan en el Anexo N° 1 del presente instrumento, en adelante, también, los “Servicios” o las “Obras”. La modalidad de contratación será a “suma alzada”.

Se reemplaza el párrafo primero de la Cláusula Segunda del Modelo de Contrato, por la siguiente:

El presente Contrato tendrá una vigencia de 24 meses desde la fecha de Adjudicación. Con todo, el plazo para la ejecución de las Obras deberá ser cumplido dentro del plazo de 30 días corridos, contados desde que se envíe la carta de adjudicación.

Aclaración N°4: Se reemplaza tabla N°1 Factores a evaluar indicado en el Numeral 2.2, párrafo N°3 de las bases de cotización, por la siguiente:

Tabla N°1 Factores a evaluar

N°	Descripción	Cumple/ No Cumple (Sí/No)
1	Antecedentes de presentación de la Empresa.	



2	<p>Presentación del Plan de Trabajo, el cual debe describir el orden lógico con el cual ejecutarán los trabajos, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Desglose de mano de obra, en directa e indirecta, que participará en el tiempo.▪ Consideraciones respecto a la calidad▪ Consideraciones logísticas.▪ Seguridad de las personas.▪ Orden de la obra.▪ Ingreso de materiales.▪ Listado de herramientas y equipamiento disponible en obra.▪ Organigrama del proyecto. <p>Explicitar a empresas subcontratistas que estima incorporar y los trabajos que desarrollarían.</p>	
3	<p>Carta Gantt ajustada al plazo establecido por el Banco para la ejecución de las obras, el que deberá estar alineado con el plan de trabajo</p>	
4	<p>Presentación de la documentación que certifique que el producto cuenta con un representante de la marca en Chile, quien pueda realizar el servicio técnico autorizado</p>	
5	<p>Presentación de las fichas técnicas del equipamiento donde conste la marca, modelo, capacidad, procedencia, dimensiones exteriores, certificaciones, vida útil, etc.</p>	
6	<p>La propuesta técnica del producto presentado se ajusta al espacio disponible de instalación, asegurando la libre circulación de personal y sin interferir con la infraestructura del edificio</p>	
7	<p>Acreditar que el equipo torniquete cuente con una garantía técnica, de al menos 2 años</p>	
8	<p>Currículum del encargado técnico, titulado de una carrera relacionada a la ingeniería, mecánica, arquitectura y/o construcción, con una experiencia profesional de 5 o más años en obras similares. Debe adjuntar certificado de título profesional</p>	

4



Aclaración N°5: Se reemplaza formulario de Cumplimiento Administrativo y Legal

Aclaración N°6: Favor considerar como numeral 19 en el Anexo A, lo siguiente:

19. Permisos de Trabajo Seguro

Por razones de seguridad, así como también para facilitar los accesos a las dependencias donde deben efectuarse los trabajos y asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 16.744, en particular con lo relacionado a la seguridad de las personas y la prevención de riesgos, el Banco ha dispuesto que previo al ingreso del personal de la Empresa a los recintos de las Obras, el Interlocutor Válido del Banco le solicitará ingresar la documentación que se señala a continuación, para lo cual se ha dispuesto el acceso a través del Portal de Contratistas que el Banco ha habilitado para estos efectos y al que se accede a través de la siguiente dirección: <https://contratistas.bcentral.cl/web>. La clave de acceso le será proporcionada por el Interlocutor Válido del Banco.

- Certificado que acredite la afiliación de la Empresa a alguna Mutualidad de Empleadores (Seguro obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales).
- Procedimiento e Instructivo en caso de Accidentes del Trabajo (incluir N° de emergencia).
- Registro de Inducción por cada trabajador. Dicho registro debe indicar que cada trabajador que participará en la ejecución de los Trabajos, está en conocimiento del D.S N°40 Art.21.
- Registro de recepción de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Registro de entrega elementos de protección personal por cada trabajador.
- Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) aplicables dependiendo de la actividad específica que los trabajadores ejecuten (trabajos en altura, soldadura, electricidad, etc.).
- Contratos de Trabajo del personal designado por la Empresa para la prestación de los Servicios.
- Registro Derecho a Saber (DAS-ODIS).
- Certificado de Altura Física.

Todos los documentos antes señalados, incluyendo el PTS, deberán ser ingresados al mencionado Portal y haber sido aprobados por el Interlocutor Válido y la Gerencia de Seguridad del Banco en un plazo máximo de 48 horas, de lo contrario no será posible permitir el acceso de ningún trabajador de la Empresa a las dependencias del Banco.

II. RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS

1.- En el plan de trabajo que será evaluado conforme a la Tabla N°1, ¿se pueden incorporar otras materias e hitos para la redacción de dicho plan?

R.- Sí, lo solicitado en las Bases es el mínimo requerido por el Banco. Mientras mayor información, mejor entendimiento se tendrá de su propuesta.

2.- En el Anexo A, punto 6, ¿hasta qué porcentaje de modificación podría ejercer el Banco respecto a esta solicitud de Cotización?

R.- Favor remitirse a lo señalado en la Cláusula Séptima del Anexo B “Modelo de Contrato a Suscribir”.



3.- En el Anexo A, punto 11 ¿cuál es el horario hábil?, ¿el plazo de 24 horas para retiro de los escombros desde cuándo se cuenta?

R.- Considerar horario hábil entre las 08:45 y 18:10hrs. El plazo de 24 horas se inicia desde el comienzo de la jornada que incluya demolición.

4.- En el Anexo A, punto 13 ¿Cuál es el botadero autorizado para dejar los torniquetes existentes y puerta de discapacitados?

R.- El Botadero Autorizado debe ser una consideración de la empresa oferente.

5.- En el Anexo A, punto 14 integración con central de gestión y monitoreo, en la parte de compatibilidad ¿cuál es el estándar vigente que hay que cumplir?

R.- El estándar a cumplir es el indicado en el numeral 14 del Anexo A. Deberá considerar la integración a la plataforma actual GMS PACOM 4.20.

6.- En el Anexo A, punto 14 respecto al flujo de permitir el paso nominal de al menos 40 personas por minuto de manera bidireccional ¿pueden compartir el análisis y el flujo hecha para sostener que son 40 personas por minuto? ¿cuáles son las variantes y razones técnicas que avalan que son 40 personas por minuto?

R.- Considerar el flujo promedio de 40 personas por minuto como valor máximo de ingreso y salida.

7.- En el Anexo A, punto 16, ¿cuáles son las medidas que se deben considerar en una silla de ruedas para discapacitados?

R.- Considerar 0,9m de ancho para la puerta de acceso discapacitados. Esta dimensión no considera los pilares laterales.

8.- En el Anexo A, punto 17, ¿a cuántas personas se deben considerar para la capacitación?

R.- Considerar capacitación para 20 personas aproximadas.

9.- En el Anexo B, cláusula segunda del modelo de contrato se señala que la vigencia del mismo será de 120 días corridos. Sin embargo, en los antecedentes de esta solicitud, se señala plazo de días bancarios, no corridos. ¿cuál es el plazo que se aplica? En caso que sean días corridos, favor confirmar que los servicios de instalación se pueden hacer días sábados, domingos y/o feriados.

R.- Remitirse a aclaración N°1.

Respecto a la instalación, ésta debe ser coordinada con el Interlocutor Válido del Banco, dentro de días hábiles.

10.- En el acceso para discapacitados favor indicar dirección de apertura.

R.- La puerta de acceso debe abrir hacia el interior de la rampa.



11.- ¿Es posible proponer Sistema óptico?

R.- No. Remitirse a lo indicado en las bases.

12.- Solicitamos enviar las dimensiones del sector completo en donde se debe instalar la solución.

R.- Se adjunta plano según lo indicado en Aclaración N°2.

13.- ¿Cuánto es el presupuesto de esta cotización?

R.- No es política del Banco entregar esta información.

14.- ¿Es posible subcontratar la instalación de los torniquetes?

R.- Remitirse a lo indicado en el Anexo B, Modelo de Contrato, Cláusula Decimonovena.

15.- En la imagen N°3: espacio disponible de instalación, muestra que el largo del torniquete no debe exceder los 0,7 metros. Así también en la tabla de características generales menciona que es posible cambiar ese requerimiento previa validación en terreno, ¿Es posible que la solución sea con torniquetes de un largo de 1,2 metros? Hoy no existe un buzón o cofre para coleccionar tarjetas al instalar este ya deberá quedar más largo de lo normal.

R.- El oferente debe adjuntar el esquema de distribución en la propuesta técnica con la solución e incluir ficha técnica (Se adjunta plano de planta del sector a intervenir).

16.- Punto 14 equipamiento, en la tabla de características generales hace mención al retenedor de tarjetas de visita. ¿ambos torniquetes deben tener el buzón retenedor o se consideró solo uno para salida de visitas?

R.- Considerar buzón retenedor sólo en torniquete de salida.

17.- En la tabla de características generales solicita que cada torniquete debe contar con un sistema de alimentación UPS. ¿actualmente los torniquetes y controladora cuentan con un sistema de respaldo?, ¿la UPS debe respaldar tanto el torniquete como la controladora?

R.- Actualmente sólo las controladoras cuentan con un sistema de respaldo. Respecto a la UPS de los nuevos equipos, deberán respaldar tanto los torniquetes como las controladoras.

18.- Se indica en la propuesta un lector multiclass, ¿lo debemos proveer de inmediato o dejamos los HID Prox Poin actuales?

R.- Los oferentes deben considerar el reemplazo (suministro e instalación).



19.- El Banco deberá indicar donde requiere instalar las UPS para los torniquetes ya que se indica por lo menos 20 minutos por lo cual ya tienen una dimensión que no cabe dentro de este mismo torniquete deberá quedar afuera.

R.- En tal caso, en conjunto con el Interlocutor Válido del Banco se definirá la ubicación de instalación. Considerar aproximadamente 15m de cableado.

20.- Los torniquetes actuales tienen pictograma de frente pueden ser en las patas?

R.- Los pictogramas deben estar ubicados en un área visible para el usuario. No pueden estar en las patas.

21.- Se indican que deberán tener alertas los torniquetes y estos son mecánicos casi todos, el controlador es el que toma las alertas e indica si está activo o fuera de línea a no ser que se instale un torniquete óptico con sensores

R.- Al menos debe contar con un contacto seco que sea integrable a la tarjeta controladora del torniquete.

22.- Los perfiles son del controlador también se requiere en los torniquetes?

R.- Los perfiles de acceso son administrados por la controladora del torniquete.

23.- Se pueden presentar más de una alternativa a la propuesta?

R.- No. Favor remitirse a lo indicado en las bases.

24.- ¿Podrían enviar una foto de la instalación para hacer un fotomontaje de estas?

R.- Se adjuntan 3 imágenes render.

25.- En el Anexo A, punto 6, ¿hasta qué porcentaje de modificación podría ejercer el Banco respecto a esta solicitud de Cotización?

R.- Remitirse a la Respuesta de Consulta N°2.

26.- En el Anexo B, cláusula octava del modelo de contrato, el plazo de 10 días hábiles ¿son días bancarios hábiles?

R.- Considerar los 10 días hábiles de lunes a viernes.



III) CONSULTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

1.- ¿Es posible que el ANEXO 1 puedan enviarlo en formato Word?

R.- Sí, se actualiza el formulario en plataforma Ariba, sección contenido del evento.

2.- ¿Forman parte de esta solicitud de cotización las preguntas y respuestas que se hagan en el período de consultas?

R.- Sí, forman parte integrante de esta solicitud de cotización.

3.- ¿Se debe acompañar a esta solicitud de cotización la tabla N°1 factores a evaluar completando la columna “Cumple/No Cumple Si/No”?

R.- Debe completar el formulario de cumplimiento técnico, administrativo legal, que se encuentra en el portal Ariba, sección contenido del evento.

4.- Favor aclarar que el plazo de 5 días bancarios para celebrar el contrato en caso de ser, comprende sólo de lunes a viernes, excluyendo los días sábados, domingos y feriados legales. Asimismo, ¿cuál es el horario de funcionamiento del Banco para efectos de firmar el contrato y entregarlo en sus oficinas?

R.- El plazo es 5 días hábiles bancarios. La Oficina de Partes funciona de lunes a viernes de 09.00 a 13:00 horas. No obstante lo anterior, el contrato puede ser firmado y enviado digitalizado a la cuenta de correo de la Encargada del proceso de compra.

Santiago, 02 de noviembre de 2020

Departamento de Adquisiciones